



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ACTA DEL CONSEJO

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**41^{RA} SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2010
03 DE NOVIEMBRE DE 2010**

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día miércoles 03 tres de noviembre de 2010 dos mil diez, se celebró la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2010 dos mil diez, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, señala que por esta ocasión se convocó a los miembros del Consejo a las 11:00 once horas, en lugar de las 10:00 horas como se estipuló en el calendario de las sesiones ordinarias del año 2010 dos mil diez, lo anterior, debido a compromisos de su agenda institucional.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ACTA DEL CONSEJO

ORDEN DEL DÍA:

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN IDENTIFICADOS CON LOS EXPEDIENTES 846/2010, 847/2010, DEL 849/2010 AL 854/2010, DEL 857/2010 AL 859/2010, DEL 862/2010 AL 865/2010, 867/2010 Y 868/2010.
V.	APROBACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2010 PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 BIS DE SU REGLAMENTO INTERIOR.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco solicita incorporar como punto VI del orden del día, la presentación y entrega al Secretario Ejecutivo del documento que contiene un posicionamiento suscrito por él, así como por el Consejero José Guillermo García Murillo, dando lectura al siguiente párrafo y que se transcribe a la letra: "... se da cuenta ante el pleno de este Consejo para efectos de deslindarnos de las posibles responsabilidades administrativas a que haya lugar por parte de los servidores públicos que estuvieron involucrados en dichos actos, toda vez que los mismos no fueron del conocimiento ni autorizados por los Consejeros que suscribimos el presente..." dejando como punto VII la clausura de la sesión.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo y tras haberse modificado el punto VI y agregado el punto VII, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuadragésima Sesión Ordinaria celebrada el día 26 veintiséis de octubre de 2010 dos mil diez, el Presidente consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Cuadragésima Sesión Ordinaria celebrada el día 26 veintiséis de octubre de 2010 dos mil diez.

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México. · Tel.: (33) 3630 5745

III. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 869/2010 (INFOMEX RR00056010)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	04 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	NOMBRE, SUELDO Y FUNCIONES QUE REALIZA CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASIGNADOS A LA COORDINACIÓN DE ASESORES, ASÍ COMO SU UBICACIÓN FÍSICA EN DICHA DEPENDENCIA.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 870/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	01 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE UTI 1315/2010 DEL OFICIO 0400/2010/4213-S, QUIÉN ES EL FUNCIONARIO QUE APROBÓ LA ENTREGA DE LAS CUOTAS SINDICALES DE LOS CHEQUES 95064 Y 95069 OTORGADOS AL SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DE ESE AYUNTAMIENTO.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 871/2010
SUJETO OBLIGADO	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA).
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN; INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	06 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	COPIAS DE DIVERSOS DOCUMENTOS: DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE LOS TERRENOS DE LA COMUNIDAD DE "LOS TEMPIZQUEZ" Y LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, ASÍ COMO DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA LA EROGACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS PARA DICHOS FINES; DE LAS ACTAS CELEBRADAS POR LA ASAMBLEA DE ESA COMUNIDAD INDÍGENA DE "LOS TEMPIZQUEZ", EN LA CUAL SE AUTORIZO Y PACTÓ EL PRECIO DE LA COMPRAVENTA Y LOS RECIBOS DE PAGO A LOS TITULARES DE LOS PREDIOS POR ESTE CONCEPTO, ASÍ COMO DE LA ESCRITURA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DICHOS PREDIOS ADQUIRIDOS PARA SER DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL MONORRELLENO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE "AGUA PRIETA"; OFICIOS EMITIDOS POR ESE SUJETO OBLIGADO EN LOS CUALES SE SOLICITA AL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE "BANOBRA" ESTUDIE Y AUTORICE EL FINANCIAMIENTO DE ESE PROYECTO, OFICIOS DE RESPUESTA EMITIDOS POR DICHO FONDO DE TAL PROYECTO Y CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DEL RECURSO; OFICIO EMITIDO POR LA SUB-SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL SE REFRENDA U OTORGA NUEVA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CONTRUCCÓN Y OPERACIÓN DE LA PRESA DE "ARCEDIANO", EN CASO DE EXISTIR DICHA AUTORIZACIÓN, COPIA DE LA NUEVA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DISTINTA A LA PRESENTADA EN EL AÑO 2003, PRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) PARA LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL DE CONTRUCCÓN Y OPERACIÓN DE DICHA PRESA; LICITACIÓN Y CONTRATO DE ASIGNACIÓN DE OBRA, CONCESIÓN Y ASOCIACIÓN PÚBLICO - PRIVADA PARA LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE AGUA PRIETA; ESTUDIOS TÉCNICOS QUE CONTENGAN LOS CÁLCULOS, ANÁLISIS, SELECCIÓN Y VIABILIDAD DE LOS TERRENOS DE "LOS TEMPIZQUEZ" Y "PICACHOS" REALIZADOS POR ESA COMISIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MONORRELLENO DE LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES DE "AGUA PRIETA" Y LA PRESA DE "PICACHOS".



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ACTA DEL CONSEJO

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 872/2010
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA (IJCR).
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	18 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LOS REPORTES QUE ENTREGO LA SUBDIRECCIÓN DE ESE INSTITUTO AL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2010; RECIBOS TELEFÓNICOS DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2010, ASÍ COMO EL DOCUMENTO QUE DEMUESTRE QUE LOS DEPARTAMENTOS DE PSICOLOGÍA O TRABAJO SOCIAL HA INTENTADO ENTREVISTARSE O CONTACTAR AL RECURRENTE.
SE ADMITE	ÚNICAMENTE RESPECTO DE LA INFORMACIÓN ANTES CITADA, TODA VEZ QUE EL RECURRENTE, AL INTERIOR DE SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN, PIDE ("...2) COPIA CERTIFICADA, DEL DOCUMENTO QUE DEMUESTRE QUE TIENE ALGÚN VALOR LEGAL, LAS OBSERVACIONES (FÁCILMENTE DESESTIMABLES LEGALMENTE) QUE HACE EL DEPTO. DE PSICOLOGÍA DEL I.J.C.R. OBSERVACIONES QUE HACE AL VAPOR (SIN ENTREVISTARSE CON EL PACIENTE) Y BASADAS EN INFORMACIÓN FALSA (TENGO 2 LLAMADAS GRABADAS CON EL DR. CLAUDIO) QUE NO COINCIDEN CON LA NARRACIÓN QUE FIRMA EN UN OFICIO, 3) COPIA CERTIFICADA, DE LOS DOCUMENTOS QUE LEGALMENTE PERMITEN AL DEPTO. DE PSICOLOGÍA DEL I.J.C.R. HACER LA AFIRMACIÓN, DE QUE "SE OBSERVA UNA PERSONA DEMANDANTE" (SIN ENTREVISTAR AL PACIENTE) Y CONDICIONAR (ANTICONSTITUCIONALMENTE) EL SERVICIO DEL I.J.C.R., 4) COPIA CERTIFICADA, DEL DOCUMENTO QUE CONTENGA (SEGÚN LOS LINEAMIENTOS Y REGLAMENTO INTERNOS DEL I.J.C.R.) (DISCIPLINARIOS) LO QUE PROCEDE CUANDO 2 DE SUS CIRUJANOS ANOTAN MENTIRAS (COMPROBABLES) EN EL EXPEDIENTE DE UN PACIENTE. Y DAN INFORMACIÓN FALSA EN CONSULTA..."), APARTADOS QUE NO HABRÁN DE ADMITIRSE POR TRATARSE DEL DERECHO DE PETICIÓN CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO OCTAVO CONSTITUCIONAL Y NO SER MATERIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DISPONE EL ARTÍCULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CUARTO Y NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
EXPEDIENTE	RECURSO 873/2010
FECHA DE SOL. INF.	18 DE OCTUBRE DE 2010

ACTA DEL CONSEJO

5.-

INF. SOLICITADA	DOCUMENTOS DONDE SE MUESTRE CÓMO Y POR QUÉ ESE SUJETO OBLIGADO DETERMINÓ QUE EL COSTO DE LAS VAGINOPLASTIAS DE REASIGNACIÓN DE GÉNERO SERÁ DE \$40, 000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) Y CUÁNTO COSTABA ÉSTA EN EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA EL DÍA 09 DE ENERO DEL AÑO 2009; MOTIVOS POR LOS QUE ESE SUJETO OBLIGADO CONSIDERA COMO CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA LA DE LOS PACIENTES CON DEFORMIDADES Y COMO PLÁSTICA LA DE LOS PACIENTES QUE PADECEN DISFORIA DE GÉNERO CUANDO AMBAS REQUIEREN EL MISMO PROCEDIMIENTO Y SON CONDICIONES PSIQUIATRICAS SIMILARES.
SE ADMITE	ÚNICAMENTE RESPECTO DE LA INFORMACIÓN ANTES CITADA, TODA VEZ QUE EL RECURRENTE, AL INTERIOR DE SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN, PIDE ("...3) LOS DOCUMENTO QUE MUESTREN Y ACLAREN, PORQUÉ LAS CIRUGÍAS QUE SE REALIZAN EN EL I.J.C.R. JOSE GUERRERO SANTOS RELATIVAS A FEMINIZAR A PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON DISFORIA DE GENERO, (PLASTICAS O RECONSTRUCTIVA) TIENEN UN COSTO SIMILAR AL QUE COBRA UN MÉDICO PRIVADO (ALTÍSIMOS) Y LAS CIRUGÍAS QUE SE REALIZAN EN PERSONAS "NORMALES" (SIN DISFORIA DE GÉNERO) SON DE BAJO COSTO, COMPARADAS CON EL MEDIO PRIVADO. ¿CUÁL ES LA LÓGICA? PARECE DISCRIMINACIÓN PURA. 4) SIENDO UNA DISFORIA DE GÉNERO, UNA CONDICIÓN PSIQUIATRICA (INVOLUNTARIA PARA EL PACIENTE) IGUAL QUE COMO LO ES PARA UN PACIENTE CON DEFORMIDAD CRANEAL CONGENITA, O POR ACCIDENTE, Y OCASIONANDO AMBAS, UN SUFRIMIENTO PSICOLÓGICO A AMBOS PACIENTES. (POR SU ROSTRO) ¿POR QUÉ? CONSIDERA LA SSJ COMO CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA (BAJO COSTO) LA DEL PACIENTE CON DEFORMIDAD, Y COMO PLASTICA (COSTOSA) LA DEL QUE PADECE DISFORIA DE GENERO, SI AMBAS REQUIEREN EL MISMO PROCEDIMIENTO (OSTEOTOMIAS) Y EL TRATAMIENTO INDICADO PARA RECUPERAR LA SALUD MENTAL DE AMBOS (AUTOESTIMA) ES LA CIRUGÍA. (SOLICITO LOS DOCUMENTOS QUE MUESTREN POR QUÉ, LA SSJ. CONSIDERA ESTO ASÍ.) GRACIAS ..."), APARTADOS QUE NO HABRÁN DE ADMITIRSE POR TRATARSE DEL DERECHO DE PETICIÓN CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO OCTAVO CONSTITUCIONAL Y NO SER MATERIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DISPONE EL ARTÍCULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CUARTO Y NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 874/2010 (INFOMEX PF00036810)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	26 DE SEPTIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	MONTOS MENSUALES DE PAGO POR CONCEPTO DE LUZ DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2009 A SEPTIEMBRE DE 2010 POR PARTE DE ESE AYUNTAMIENTO BAJO LAS TARIFAS 5, 6 Y PAGOS POR EL SERVICIO ELÉCTRICO EN LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS (ESPECIFICANDO LA TARIFA EN LA CUAL SE PAGAN ESTOS SERVICIOS); ESTADO DE RESULTADOS (INGRESOS, EGRESOS Y PAGO DE IMPUESTOS) DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, ASÍ COMO EL RÉGIMEN FISCAL BAJO EL CUAL ESE AYUNTAMIENTO ESTA REGISTRADO ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ACTA DEL CONSEJO

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 875/2010
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	19 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	RELACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA), CON NOMBRE COMPLETO Y CARGO QUE PRESENTARON EN EL PRESENTE EJERCICIO 2010, DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INICIAL, ANUAL O DE CONCLUSIÓN DE CARGO.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 876/2010 (INFOMEX PF00036910)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS EN LAS LEYES DE LA MATERIA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN PARA EL TENDIDO DE CABLE DE: TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA (MONTO RECAUDADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS), QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DEL MISMO SE HAN GENERADO POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS Y CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 877/2010 (INFOMEX PF00037010)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS EN LAS LEYES DE LA MATERIA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN PARA EL TENDIDO DE CABLE DE: TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA (MONTO RECAUDADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS), QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DEL MISMO SE HAN GENERADO POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS Y CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 878/2010 (INFOMEX PF00037110)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS EN LAS LEYES DE LA MATERIA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN PARA EL TENDIDO DE CABLE DE: TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA (MONTO RECAUDADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS), QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DEL MISMO SE HAN GENERADO POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS Y CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 879/2010 (INFOMEX PF00037210)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS EN LAS LEYES DE LA MATERIA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN PARA EL TENDIDO DE CABLE DE: TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA (MONTO RECAUDADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS), QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DEL MISMO SE HAN GENERADO POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS Y CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 880/2010 (INFOMEX PF00037310 Y 37410)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	03 DE FEBRERO DE 2009 Y 30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LAS ACCIONES DE GOBIERNO O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE HAN O SE ESTÁN REALIZANDO PARA LOGRAR EL COBRO DE DERECHOS COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL ARTÍCULO 39 DE LOS AÑOS 2000 AL 2007, Y DEL ARTÍCULO 33 DE LOS AÑOS 2008 Y 2009, EN AMBOS FRACCIÓN III PUNTOS 1 (B) Y 2 (A), POR LA ACCIÓN URBANÍSTICA DE TENDIDO DE CABLE DE: TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, Y EN SU CASO CUÁLES SON LOS MONTOS RECUPERADOS POR LA HACIENDA MUNICIPAL EN CUANTO A ESE RUBRO DESDE EL AÑO 2000 A LA FECHA; CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS EN LAS LEYES DE LA MATERIA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN PARA EL TENDIDO DE ESTOS CABLES, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA (MONTO RECAUDADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS), QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DEL MISMO SE HAN GENERADO POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS Y CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 881/2010 (INFOMEX PF00037510)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	03 DE OCTUBRE DE 2008
INF. SOLICITADA	NOMBRE Y UBICACIÓN DE TODOS LOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS O FRACCIONAMIENTOS AUTORIZADOS POR ESE AYUNTAMIENTO, CON PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y/O JUDICIAL EN CONTRA DE LAS CONSTRUCTORAS O DESARROLLADORES INMOBILIARIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A LA EDIFICACIÓN O VICIOS OCULTOS DE LA CONSTRUCCIÓN, DEL AÑO 2005 A LA FECHA.

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 882/2010 (INFOMEX PF00037610)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TOTATICHÉ, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS EN LAS LEYES DE LA MATERIA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN PARA EL TENDIDO DE CABLE DE: TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA (MONTOS RECAUDADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS), QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DEL MISMO SE HAN GENERADO POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS Y CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 883/2010 (INFOMEX PF00037710 Y 37810)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS EN LAS LEYES DE LA MATERIA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN PARA EL TENDIDO DE CABLE DE: TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA (MONTOS RECAUDADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS), QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DEL MISMO SE HAN GENERADO POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS Y CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

16.-

EXPEDIENTE	RECURSO 884/2010 (INFOMEX PF00037910 Y 38010)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	06 DE JULIO DE 2008 Y 03 DE FEBRERO DE 2009
INF. SOLICITADA	CUÁLES HAN SIDO Y SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE AYUNTAMIENTO HA INSTAURADO PARA OBTENER INGRESOS RESPECTO AL PAGO DERECHOS MUNICIPALES EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INGRESOS POR TENDIDO DE CABLE DE: TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, Y EN SU CASO CUÁL ES EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR CADA UNO DE ESTOS RUBROS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS; CUÁLES SON LAS ACCIONES DE GOBIERNO O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE HAN O SE ESTÁN REALIZANDO PARA LOGRAR EL COBRO DE DERECHOS COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL ARTÍCULO 39 DEL AÑO 2000 AL 2007, Y DEL ARTÍCULO 33 DEL AÑO 2008 Y 2009, EN AMBOS FRACCIÓN III PUNTOS 1 (B) Y 2 (A), POR LA ACCIÓN URBANÍSTICA DE TENDIDO DE ESOS CABLES, Y EN SU CASO CUÁLES SON LOS MONTOS RECUPERADOS POR LA HACIENDA MUNICIPAL EN CUANTO A ESE RUBRO DESDE EL AÑO 2000 A LA FECHA.

17.-

EXPEDIENTE	RECURSO 885/2010 (INFOMEX PF00038110)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE EL LIMÓN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS EN LAS LEYES DE LA MATERIA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN PARA EL TENDIDO DE CABLE DE: TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA (MONTO RECAUDADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS), QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DEL MISMO SE HAN GENERADO POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS Y CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ACTA DEL CONSEJO

18.-

EXPEDIENTE	RECURSO 886/2010 (INFOMEX PF00038210)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	21 DE SEPTIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	NÓMINA COMPLETA DE ESE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2010; LISTA DE TRABAJADORES (CONFIANZA, EVENTUALES, BASE, SINDICALIZADOS, PENSIONADOS, JUBILADOS) CON EL SUELDO QUE CADA UNO DE ÉSTOS RECIBE DESDE EL MES DE ENERO HASTA LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; PRESUPUESTO TOTAL DE CADA UNA DE LAS NÓMINAS DURANTE EL PERÍODO ANTES SEÑALADO.

19.-

EXPEDIENTE	RECURSO 887/2010 (INFOMEX RR00056110)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ACATIC, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS EN LAS LEYES DE LA MATERIA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN PARA EL TENDIDO DE CABLE DE: TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA (MONTO RECAUDADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS), QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DEL MISMO SE HAN GENERADO POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS Y CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

20.-

EXPEDIENTE	RECURSO 888/2010 (INFOMEX PF00038310)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	10 DE SEPTIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	CONTRATOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO Y ENCUESTAS ENTRE ENERO Y SEPTIEMBRE DE 2010, EL PAGO POR CONTRATO O POR HONORARIOS REALIZADOS; DEPENDENCIAS QUE PACTARON EL SERVICIO; DESGLOSE DE PROVEEDORES, EMPRESAS CONTRATADAS, JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD, PRODUCTO FINAL ENTREGADO Y/O ETAPA DE ELABORACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ESTUDIOS PENDIENTES.

21.-

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México. · Tel.: (33) 3630 5745



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ACTA DEL CONSEJO

EXPEDIENTE	RECURSO 889/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO.
SUPUESTO	SIN SUPUESTO
FECHA DE SOL. INF.	25 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	"...COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, EL DR. ALONSO GODOY PELAYO, MEDIANTE EL OFICIO NUMERO 3723/ 2010 DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA Y AL OFICIO NÚMERO 3734/2010 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA A MUNICIPIOS, DURANTE EL PERIODO DE MI GESTIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2009, EL CUAL COMPRENDE DEL PERIODO DE 1 DE ENERO AL 23 DE ENERO DE 2009, 30 Y 31 DE MARZO DE 2009 Y 13 DE JULIO AL 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2009; COPIA CERTIFICADA DE MIS LICENCIAS ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE FUE DE 105 PERIODOS COMPRENDIDOS, DE 24 DE ENERO AL 29 DE MARZO; DEL 1 DE ABRIL AL 12 DE JULIO Y DEL 18 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE TODOS DEL AÑO 2009..." (VER ESPECIFICACIONES EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN)
NO SE ADMITE	POR TRATARSE DEL DERECHO DE PETICIÓN CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO OCTAVO CONSTITUCIONAL Y NO SER MATERIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DISPONE EL ARTÍCULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CUARTO Y NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

22.-

EXPEDIENTE	RECURSO 890/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	14 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DE LOS RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN REALIZADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2009 A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN COMPAÑÍA DE LA DE PROTECCIÓN CIVIL AL TIANGUIS NAVIDEÑO UBICADO EN LA CALLE ALFREDO CARRASCO, ENTRE JUAN ÁLVAREZ Y MANUEL ACUÑA, EN LA COLONIA SANTA TERE, SEGÚN CONSTA EN EL OFICIO NÚMERO DGB/PC/01/390409.

23.-

EXPEDIENTE	RECURSO 891/2010 (INFOMEX RR00056210)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE TURISMO.
SUPUESTO	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	22 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	COPIA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y CONCERTACIÓN CELEBRADO POR ESE SUJETO OBLIGADO CON EL "FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA" CON EL OBJETO DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CONOCIDO COMO "JALISCO EN VIVO 2010"; CUÁNTO DINERO EN TOTAL HA SIDO TRANSFERIDO POR PARTE DE LA SECRETARÍA A DICHO FIDEICOMISO; DOCUMENTO (OFICIO, MEMORANDUM, ETCÉTERA) RELACIONADOS CON EL CONVENIO O EL FIDEICOMISO ANTES MENCIONADOS.

ACTA DEL CONSEJO

El Secretario Ejecutivo, Alvaro Ruvalcaba Ascencio, informa que todos los recursos a excepción del identificado con el número de expediente 889/2010 cumplen con los requisitos para ser admitidos.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente: RECURSO 869/2010, RECURSO 870/2010, RECURSO 871/2010, RECURSO 872/2010, RECURSO 873/2010, RECURSO 874/2010, RECURSO 875/2010, RECURSO 876/2010, RECURSO 877/2010, RECURSO 878/2010, RECURSO 879/2010, RECURSO 880/2010, RECURSO 881/2010, RECURSO 882/2010, RECURSO 883/2010, RECURSO 884/2010, RECURSO 885/2010, RECURSO 886/2010, RECURSO 887/2010, RECURSO 888/2010, RECURSO 890/2010 Y RECURSO 891/2010 ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

De igual forma, y con la misma votación registrada anteriormente, se tiene por no admitido el escrito registrado con el número de expediente RECURSO 889/2010 por las consideraciones planteadas por el Secretario Ejecutivo en la cuenta que antecede.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

En virtud de lo anterior el Secretario Ejecutivo Álvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 26 veintiséis de octubre del presente año:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 846/2010 (INFOMEX RR00054410)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ACTA DEL CONSEJO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 847/2010 (INFOMEX RR00054510 Y 54610)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 849/2010 (INFOMEX PF00036510)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	NO OPERA LA AFIRMATIVA FICTA, SIN EMBARGO, SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 850/2010 (INFOMEX RR00054810)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE TURISMO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 851/2010
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD JALISCO).
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 852/2010
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD JALISCO).
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 853/2010 (INFOMEX RR00054910)
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO Y EL APOYO A LA JUVENTUD (CODE JALISCO).
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE DESCLASIFICA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 854/2010
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN JALISCO) POR CONDUCTO DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 857/2010 (INFOMEX RR00055210 Y 55810)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE TURISMO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REVOCA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 858/2010 (INFOMEX RR00055310)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 859/2010 (INFOMEX RR00055410)
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA).
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 862/2010 (INFOMEX RR00055710)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE FINANZAS.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 863/2010 (INFOMEX PF00036610)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 864/2010
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. (SIAPA)
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	NO OPERA LA AFIRMATIVA FICTA.

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 865/2010
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

16.-

EXPEDIENTE	RECURSO 867/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE CIHUATLÁN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

EXPEDIENTE	RECURSO 868/2010 (INFOMEX PF00036710)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE DESCLASIFICA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 26 veintiséis de octubre del año en curso el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de los proyectos de resolución.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de como fueron planteadas las resoluciones.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor de las resoluciones como fueron planteadas.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Consejero Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 846/2010, 847/2010, 849/2010, 850/2010, 851/2010, 852/2010, 853/2010, 854/2010, 857/2010, 858/2010, 859/2010, 860/2010, 863/2010, 864/2010, 865/2010, 867/2010 Y 868/2010.**

V. Dentro de este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga pone a consideración de los miembros del Consejo la aprobación del segundo período vacacional del año 2010 dos mil diez del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco el cual sería del jueves 23 veintitrés de diciembre 2010 dos mil diez al miércoles 05 cinco de enero de 2011 dos mil once, es decir, el último día laborable sería el miércoles 22 veintidós de diciembre de 2010 dos mil diez, reanudando labores el jueves 06 seis de enero de 2011 dos mil once.

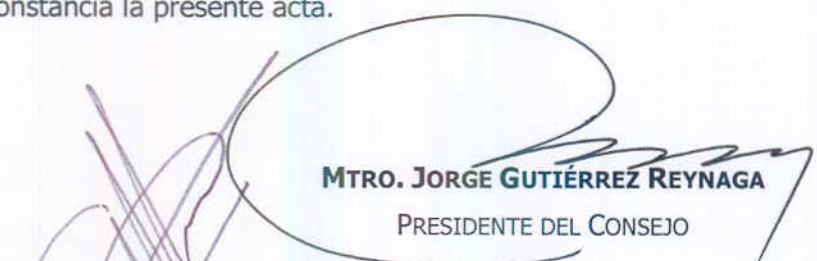
El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga pregunta si hay alguna observación respecto a lo señalado dentro de este punto, sin que existiera observación alguna, por lo que con los votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO EL CUAL SERÁ DEL 23 VEINTITRES DE DICIEMBRE 2010 DOS MIL DIEZ AL MIÉRCOLES 05 CINCO DE ENERO DE 2011 DOS MIL ONCE. DE IGUAL FORMA, SE INSTRUYE A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES CON LA FINALIDAD DE QUE SE DE AVISO TANTO A LOS SUJETOS OBLIGADOS COMO A LAS SOCIEDAD EN GENERAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA A LUGAR.**

VI. Dentro de este punto, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, concede el uso de la voz al Consejero Guillermo Muñoz Franco.

En uso de la voz, el Consejero Muñoz Franco señala que al momento de solicitar la incorporación de este punto dentro del orden del día, dio cuenta a los miembros del Consejo del Posicionamiento que emite junto con el Consejero José Guillermo García Murillo, del cual hizo entrega al Secretario Ejecutivo con la finalidad de dejar constancia en la presente acta.

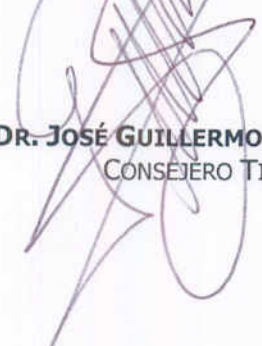
El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga deja constancia del documento entregado por el Consejero Guillermo Muñoz Franco.

VII. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 12:03 doce horas con tres minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA

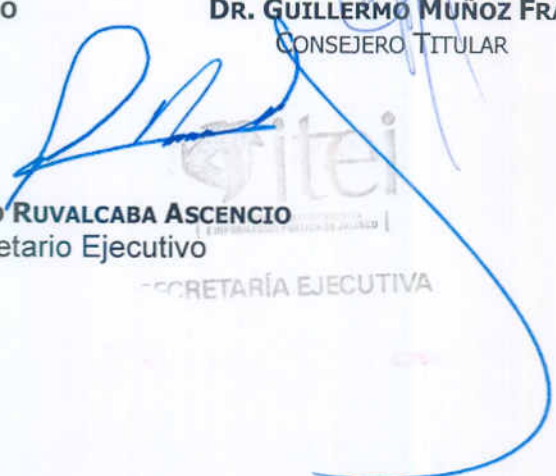
PRESIDENTE DEL CONSEJO



DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
CONSEJERO TITULAR



DR. GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



LIC. ALVARO RUVALCABA ASCENCIO
Secretario Ejecutivo

ARA/JCBA/DVA

SECRETARÍA EJECUTIVA